



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 638-R-UNICA-2026

Ica, 15 de abril de 2026

VISTO:

El Informe N° 058-2026-GyT-SG-UNICA, presentado por el Jefe de la Unidad de Grados y Títulos y los Oficios N° 077 y 089-2026-D-FC-UNICA, del Decano de la Facultad; referente a doce (12) expedientes de los bachilleres de la Facultad de Contabilidad, para optar el **Título Profesional de Contador Público**.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220;

Que, de acuerdo al inciso 21.9 del artículo 21 del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Universitario "*Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la Universidad está autorizada por la SUNEDU*";

Que, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto Universitario, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" *otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos que correspondan, a nombre de la Nación. (...);* y asimismo su artículo 75 señala que *la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a la Ley Universitaria y Reglamento respectivo de la Universidad. (...);*

Que, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **28 de marzo de 2026**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Contador Público** mediante **Resolución Decanal N° 109, 110, 111, 113, 115, 116, 117, 119, 120, 121, 122 y 124-D-FC-UNICA-2026**; disponiéndose su traslado a la Secretaría General en cumplimiento del ítem 29 del artículo 32° del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNICA;

Que, mediante **Informe N° 058-2026-GyT-SG-UNICA**, la Unidad de Grados y Títulos, señala la conformidad de los expedientes estando aptos para ser elevados a Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en su Sesión de fecha **15 de abril de 2026**, acordó **CONFERIR el Título Profesional de Contador Público**, a los bachilleres de la Facultad de Contabilidad;

Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión de fecha 15 de abril de 2026*; y en uso a las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR en nombre de la Nación, **el TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**; a los bachilleres de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	MODALIDAD DE OBTENCIÓN	R.D. N°
1	APARCANA ROMAN DEANELLY ELIANA	20140795	TESIS	109-D-FC-UNICA-2026
2	COELLO SOTO MARIA DEL PILAR	20145299	TESIS	110-D-FC-UNICA-2026
3	CORNEJO HERNANDEZ RONALD ALEXANDER	20170962	TESIS	111-D-FC-UNICA-2026
4	MACALUPU OROZCO JUAN ALBERTO	20172226	TESIS	120-D-FC-UNICA-2026
5	MIRANDA ANGULO LESLIE YOMIRA	20161356	TESIS	121-D-FC-UNICA-2026
6	MISAYAURI RAMIREZ GEAN JUNIORS	20124108	TESIS	113-D-FC-UNICA-2026
7	PEREZ QUISPE LUIS ANDRE	20163755	TESIS	119-D-FC-UNICA-2026
8	SAIRITUPAC AÑAGUARI LAURA MARISOL	20155070	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	124-D-FC-UNICA-2026
9	TASAYCO TIPIAN RENZO JESUS	20063843	TESIS	115-D-FC-UNICA-2026
10	TOLEDO CCENCHO TATIANA LIZETH	20146459	TESIS	116-D-FC-UNICA-2026
11	TORRES BONIFACIO JOE LEYTON	20133289	TESIS	122-D-FC-UNICA-2026
12	VALDIVIA ROCA ARTURO ARMANDO	20163793	TESIS	117-D-FC-UNICA-2026

Artículo 2°.- COMUNICAR la presente Resolución a la Unidad de Grados y Títulos, Facultad de Contabilidad y Portal de Transparencia de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Dr. Dante Fermín Calderón Huamani
RECTOR



Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL